

da», a celebrar en su domicilio social sito en Carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5, Llíria (Valencia), el día 18 de junio de 2007 a las 10 horas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las Cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la Aplicación del Resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y toma de decisiones sobre la situación de la Compañía.

Quinto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la publicación de este anuncio cualquier socio podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores socios del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Llíria (Valencia), 26 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Escandón Huerta.—28.539.

CIUDAD INFANTIL MIRABAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en la Urbanización El Olivar de Mirabal, Calle Monte Romanillos s/n, de Boadilla del Monte (Madrid) el día 19 de Junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a igual hora, el siguiente día 20 de Junio de 2007, en su caso, para deliberar y aprobar, si procede, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado el 31 de diciembre, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración en el expresado ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Consejero.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente, dejando sin efecto la autorización anterior.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales, con facultades de subsanación y complementación.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta a su término o nombramiento de Interventores a tal fin.

Intervención de Notario en la Junta:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley

de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del registro mercantil.

Derecho de Información:

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

De conformidad con el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

También desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 10 de mayo de 2007.—Javier Martín Munera, Secretario del Consejo de Administración.—32.221.

CLEAN AND GREEN ENERGY INVESTMENT, S. A.

El Órgano de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Serrano, número 55, el día 20 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día 21 de junio de 2007, a las 12:00 horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del Resultado de la Sociedad referente al ejercicio social 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales con respecto de las fechas de exigencia de los dividendos pasivos.

Sexto.—Delegación de Facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Mercedes Bravo Osorio, Secretaria del Consejo de Administración.—32.317.

CLEAN ENERGY INVESTMENT I, S. A.

El Órgano de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en la calle Serrano, número 55, el día 20 de junio de 2007, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día

21 de junio de 2007, a las 12:00 horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del Resultado de la Sociedad referente al ejercicio social 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Quinto.—Propuesta de modificación del artículo cinco de los Estatutos Sociales con respecto de las fechas de exigencia de los dividendos pasivos.

Sexto.—Delegación de Facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores e igualmente para efectuar el depósito preceptivo de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—Dña. Mercedes Bravo Osorio, Secretario del Consejo de Administración.—32.316.

CLUB DE GOLF LUGO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Santa Marta de Fixós, Lugo, en el salón social del Club de Golf, a las veinte horas del día 20 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2006: Balance a 31 de diciembre de 2006; Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Memoria e Informe de Gestión social.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2006.

Tercero.—Informe actualizado sobre el estado del proyecto de ampliación de las instalaciones deportivas del Club (18 hoyos).

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Lugo, 26 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Victoriano de Azcárraga Salvadores. 32.233.

CLÍNICA GUIMÓN, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Clínica Guimón, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria a las 20 horas, del 19 de junio de 2007 y, en su defecto, a la misma hora en segunda convocatoria el día 20 de junio de 2007, en el

domicilio social de calle Manuel Allende, número 24, de Bilbao (Vizcaya), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y del Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico de 2006, así como la gestión de su órgano de administración en el mismo período.

Tercero.—Ampliación de Capital Autorizado. Autorizar al Consejo de Administración para que en el plazo de dos años eleve el capital social en una o varias veces hasta la cantidad máxima de la mitad del capital social, fijando la prima de emisión y demás condiciones que tenga por conveniente.

Cuarto.—Modificación del régimen de transmisibilidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la misma.

A los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis del Cura Rodríguez.—32.232.

CMA GLOBAL 1999, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, calle Montalbán, número 5, el próximo día 29 de junio de 2007, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación, cese o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva y normas de desarrollo.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo así mismo obtener de la Socie-

dad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Santisteban Arana.—30.323.

COEVA GIRONA, S. A.

Convocatoria

Los accionistas de «Coeva Girona, Sociedad Anónima» son convocados a fin de asistir a la Junta general de accionistas, a celebrar con carácter ordinario y extraordinario, en el domicilio social de la entidad, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2007, a las 19,30 horas y, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007, a las once horas, en el domicilio social, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2006. Informe de Gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Adquisición de acciones propiedad del Administrador en el momento de jubilación del mismo.

Quinto.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales para adaptarlo al nuevo plazo de un mes entre la convocatoria de Junta y la fecha fijada para su celebración, previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Administrador a seis años, y modificación, si procede, del artículo 26 de los Estatutos sociales. Todo ello de acuerdo con la nueva redacción del artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Retribución del Administrador para el ejercicio 2007.

Octavo.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta ordinaria y extraordinaria.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados), así como del informe de gestión y del informe del Auditor de cuentas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de Estatutos propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Vilablareix, 4 de mayo de 2007.—Administrador, Jaume Gallemí Barnet.—30.493.

COIVEX, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ventura Rodríguez número 42, el día veintiocho de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso el día siguiente veintinueve de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de distribución de resultados presentada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Zaragoza, 3 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Fermín Oroz Casanova.—28.565.

COLINAS DEL FARO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Colinas del Faro, Sociedad Anónima» para la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2007, a las doce horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión) correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Administrador correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Ratificación del reparto de dividendos a cuenta de los beneficios del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Examen y Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Estado actual del mercado inmobiliario y necesidad, en su caso, de financiación externa.

Sexto.—Delegación de facultades para la instrumentación de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación correspondiente a tratar y, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

En Fuengirola, a 8 de mayo de 2007.—Miguel Trujillo Pérez, Administrador único.—30.494.

COMELLES, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 424/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Francisco Luna Rodrigo y otros, contra la ejecutada «Comelles, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de marzo de 2.007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 239.619,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 9 de mayo de 2007.—Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial.—28.982.